

LA PRIMERA REPÚBLICA EN LA CONSIDERACIÓN DE LOS NOVECENTISTAS

THE FIRST REPUBLIC IN CONSIDERATION OF THE NOUCENTISTS

Enviado: 16/11/2015

Aceptado: 20/03/2016

Erasmogonzález¹

Resumen

La fundación de la República, acontecida en el Congreso del 12 de octubre de 1813 fue un hecho trascendental de la historia nacional por proclamar el surgimiento de un nuevo Estado. En las proximidades de la celebración del centenario de aquel Congreso, surgió la generación conocida como la del novecientos de significativo aporte historiográfico. Ante el objetivo de comprender si el proceso independentista fue un eje de interés central con respecto al pasado para aquella generación y, determinar su influencia en la difusión de los capítulos de la historia en las siguientes generaciones de paraguayos; según sus escritos dejados en libros, periódicos y revistas; este trabajo bibliográfico se plantea analizar cuáles fueron los acontecimientos principales del pasado en que se centraron los novecentistas para interpretar la historia paraguaya, y deducir si la misma contribuyó a cimentar un estudio histórico apartado de los personalismos heroicos.

Palabras clave

Novecentistas-estado-república-independencia-historia.

Abstract

The founding of the Republic, which occurred at the Congress of October 12, 1813 was a momentous event in national history to proclaim the emergence

1 Licenciado y Doctor en Historia. Universidad Nacional de Asunción. Docente. En 2012 publicó *Las Fiestas Mayas en la Primera Década del Siglo XX (1900-1909)*; artículo que constituye un antecedente hacia este trabajo. Contacto: erasmogonza@gmail.com

of a new state. In the vicinity of the centennial celebration of this Congress, the generation known as the historiographical nine significant contribution arose. With the goal of understanding if the independence process was a central axis of interest with respect to the past for that generation and determine their influence on the dissemination of the chapters of history in the next generations of Paraguayans; as his writings left in books, newspapers and magazines; This bibliographic work is planned to analyze what were the main events of the past when noucentists focused to interpret Paraguayan history, and deduce if it helped cement a historical study section of heroic personalities.

Keywords

Noucentists -state-republic-independent-history.

1. Introducción

La declaración de la República en el Paraguay acaecida en el Congreso Nacional de octubre de 1813 sentó las bases para la consolidación de un nuevo estado en América del Sur. A partir de ese año, debido a la situación coyuntural en que se desarrolló la nueva República, no se pudo generar una valoración histórica en las décadas siguientes sobre la importancia del Segundo Congreso Nacional. La inestabilidad interna en los primeros años que siguieron a la de 1811, sumados a la política de carácter interna como externa llevada en el territorio guaraní merced, en primer lugar a la disposición del doctor Francia, y luego con el gobierno de don Carlos Antonio López; no permitieron establecer medidas que apunten a un estudio histórico sobre la importancia de las resoluciones establecidas en el Congreso del 12 de Octubre 1813.²

El conflicto internacional de la guerra contra la Triple Alianza entre los países que se unieron en guerra contra el Paraguay y su derrota tras ese conflicto y su consecuente ruina, poca ocasión generó para que la población paraguaya tenga presente los recuerdos de la gesta independentista. Sin embargo los periódicos en campaña, como *Cacique Lambaré* y *El Centinela* tuvieron impresos en sus páginas los recuerdos del Congreso de 1813, aunque lo más trascendente de sus publicaciones fue el problema bélico. En cuanto a las obras escritas sobre la historia paraguaya fueron preferentemente de autores extranjeros.

Sin embargo, fue en aquellos años de guerra cuando nacieron los primeros personajes quienes se encargarían de relacionar a la historia con la vida de la nación, los intelectuales que cobrarían protagonismo trascendental en la cultura paraguaya en los inicios del siglo XX, los novecentistas³. Esta generación fue la primera élite intelectual después de la proclamación de la República que apuntó al saber histórico en el estado paraguayo. En ese sentido, la revisión del pasado empezó a consagrar las mentes de esta élite mediante publicaciones, investigaciones, ensayos, conferencias y artículos periodísticos. En las postimerías de la celebración del centenario de la independencia nacional, en 1911,

2 A partir del 30 de septiembre de 1813 inició sus deliberaciones el Segundo Congreso Nacional en el Templo Nuestra Señora de la Merced. El 12 de Octubre de 1813 se aprobó un Reglamento de Gobierno. Francia y Yegros fueron electos Cónsules de la nueva República, título otorgado por ese Congreso al Paraguay.

3 En su obra *El Novecentismo Paraguayo*, expresa Raúl Amaral sobre los jóvenes de aquella generación: "...Los novecentistas paraguayos fueron gente estudiosa, dueña de conocimientos que trascendían la obligada frecuentación de los textos. Pero su deber no radicaba en el usufructo de esporádica intuición, sino que era la resultante de un proceso que pudo concretarse, y por igual superarse, a medida que la influencia de los denominados maestros iba perfilándose en la inteligencia, el quehacer y la conducta de aquellos jóvenes ávidos de aprender y enseñar...". (Amaral, 2006:p.40-41)

la función de los novecentistas consistió en enarbolar los ideales de una patria que tuvo un pasado glorioso, valiéndose de los hechos del pasado recordados por la memoria colectiva.

En medio de inestabilidades políticas, a causa de revoluciones y golpes de estados; los intelectuales novecentistas analizaron las publicaciones, de las pocas que había sobre la historia nacional paraguaya en el período independiente; además se destacó la gran discusión armada en torno a la figura de Francisco Solano López, a pocas décadas de la derrota contra la Triple Alianza, disputa protagonizada por Cecilio Báez y Juan E. O'Leary.

En aquellos tiempos, durante la época comprendida entre la última década del siglo XIX y las dos primeras del XX, los novecentistas consagraron su capacidad intelectual con la necesidad de proyectar a la sociedad un análisis historiográfico sobre los acontecimientos desarrollados desde cien años atrás. Con ello se estaba gestando una pléyade de hombres que iniciarían una revolución cultural de marcada trascendencia en la opinión pública nacional.

El protagonismo intelectual de Juan E O'Leary, Blas Garay, Fulgencio R. Moreno, Cecilio Báez, Ignacio A. Pane, Alejandro Audibert⁴, Manuel Domínguez, Arsenio López Decoud, Manuel Gondra, Gualberto Cardús Huerta salen a relucir en esta investigación donde se intenta analizar la interpretación histórica de los novecentistas en referencia al proceso de independencia del Paraguay, específicamente, lo ocurrido en la primera República, recurriendo con ese propósito a las principales publicaciones de los autores novecentistas en el ámbito histórico, a más de artículos de periódicos y Revistas como la del Instituto Paraguayo; fuente en la que basamos este trabajo.

2. Distracción de lo remoto

El siglo XIX fue un período fundamental que marcó trascendencia en el surgimiento y composición del estado paraguayo, esta centuria finalizó con las secuelas culturales, políticas y económicas a causa del conflicto bélico finalizado en 1870.

El proceso de reconstrucción nacional tras la guerra contra la Triple Alianza enfocó como objetivo el aspecto político y económico, donde las mismas fueron generalmente incitadas por personajes poco proclives a enarbolar los principios liberales establecidos en la Constitución Nacional redactada en 1870.

Por otra parte, la necesidad de sobrevivir en medio de la tragedia que so-

⁴ Generacionalmente, Alejandro Audibert es anterior al grupo de los jóvenes novecentistas; no obstante sus escritos corresponden al periodo de finales del siglo XIX e inicios del XX.

portó aquella sociedad, no propició un interés central en el aspecto cultural o intelectual, las preferencias eran otras porque la dura realidad nacional imponía prioridades de sobrevivencia.

Sin embargo la cultura empezó a desarrollarse, no solo con la llegada extranjera, también con intelectuales nacionales, muchos de ellos nacidos durante la guerra y los años que la siguieron, convertidos en jóvenes eruditos en los años que pertenecieron al siglo XX. Fue la generación del novecientos.

Estos jóvenes empezaron a reconstruir el pasado desde una necesidad de otorgar cierta virtud a la nación, muy desvirtuada en los años que siguieron a la guerra. La labor de los novecentistas fue la de urgir la revelación a las generaciones presentes con sus antepasados, fundamentados en un reencuentro diacrónico con carácter justo para los paraguayos del nuevo siglo.

Tal es así, que en 1902, en el diario *El Porvenir* apareció un artículo en la cual el doctor Cecilio Báez fue homenajeado por su llegada al país, siendo calificado con diferentes tipos de cualidades necesarias para la patria. “*Vuestro nombre está grabado en las páginas del libro de la esperanza al lado de los Domínguez, Manuel Gondra, Moreno y Fleytas y de otros tantos de los de la nueva generación*” (El Porvenir, 1902: N°1128).

De entre los principales hechos registrados en el pasado del estado paraguayo, dos de los novecentistas iniciaron su apostolado cultural debatiendo en forma maniquea la historia de la guerra de 1870. La particularidad de este análisis del pasado entre los intelectuales se caracterizó porque sus argumentos no tuvieron soporte documental, los archivos fueron dejados de lado como fuente documental y más bien se buscó “...una interpretación del pasado que en reconstruir lo que realmente ocurrió” (Brezza, 2012).

A pesar de esta forma inexacta de concebir la historia, el enfrentamiento intelectual entre O’Leary y Báez constituyó el puntapié inicial de la revaloración del pasado por parte de la misma sociedad, por lo que “*La indiferencia hacia el pasado estaba cediendo lugar a la inclinación por analizar lo remoto con un propósito netamente nacionalista*” (Idem).

Los temas tratados por los novecentistas, en cuanto al pasado, abarcaron diferentes periodos de la historia nacional, como lo demuestra la serie de artículos de Manuel Gondra que apareció en *Hombres y Letrados de América*, en donde señala ciertas posiciones históricas de los intelectuales contemporáneos suyos, como la obra de Garay los artículos de Manuel Domínguez.

En las postrimerías del siglo XX la distracción de lo remoto estaba finalizando, pues los novecentistas se encargarían de analizar el pasado, después de los estragos que causó la derrota bélica de 1870. Los escritos de los novecentis-

tas tendrán como repertorio la historia desde la llegada de los españoles hasta las tierras de lo que hoy es la geografía paraguaya. Aparecieron conferencias, debates, publicaciones periódicas y encendidas posturas políticas que buscaron soporte en los principales protagonistas históricos, conocidos por aquella generación.

Ejemplo de reivindicaciones históricas en la época del novecentismo fue lo ocurrido en el año 1900, cuando se realizó una manifestación para solicitar que se celebrase la fiesta de independencia el 15 de mayo. El entonces presidente Emilio Aceval apoyó ese pedido y a partir de ese año, esa fecha fue declarada feriado (González, 2012)⁵

3. El recuerdo de 1813 en los primeros estudios novecentistas

En 1892, la recordación del aniversario del Congreso de 1813, pasó desapercibido por el interés que suscitó la celebración del cuarto Centenario del descubrimiento de América, para lo cual el Poder Ejecutivo, presidido entonces por Juan G. González declaró feriado, pues “...se resolvió organizar para ese día una Exposición Nacional á fin de celebrar con esplendor y provecho aquella memorable fecha...”, refiriéndose a la llegada de Cristóbal Colón a América. En la presentación de esa exposición, escribió Ricardo Brugada la importancia del aniversario de la Constitución jurada en 1870, donde exclamaba que la fecha mencionada era la más propicia pues esa Constitución “salvó a la patria, y afirmó su soberanía para siempre y concluyó con una época aciaga de nuestra historia”. (Brugada 1892).

Dos años después, en el periódico *El Pueblo*, apareció una crítica porque después de 1870 la fecha del 12 de octubre pasó al olvido por los diferentes gobiernos, contrastando con su celebración hasta el año de finalización de la guerra: “Desde 1813 hasta 1870 ha sido constantemente festejado, como el día solemne de la independencia Nacional”. La indiferencia cultural por los gobiernos motivó el reproche por parte de los diferentes gobiernos posbélicos, apatía muy reprochada por el mencionado artículo: “*Cubrámonos de vergüenza el rostro. - ¡Sí! Cuando un gobierno y un pueblo olvidan hasta la fecha inmortal de su historia, todos debemos cubrirnos el rostro, porque no hay calificativo que exprese (sic) nuestro olvido, nuestra ingratitud sin nombre...*” (El Pueblo, 1894: N° 201)

Sin embargo, para fines del siglo XIX, el periódico *El Pueblo*, que seguía en circulación también se adhirió al olvido que cinco años atrás criticó desiluso-

5 Este acontecimiento fue conocido como la Manifestación cívica de la juventud. Uno de los artífices para esta petición fue Ricardo Brugada.

nadamente.

Otro de los diarios de la época, reflejaba claramente como pasó desapercibido las fechas históricas que se debían recordar; la del descubrimiento de América y la del congreso reunido en 1813. Afirmaba el periódico *El Paraguay* que a pesar de que el congreso de 1813, compuesto por mil diputados, presidido por Fulgencio Yegros se proclamara solemnemente la independencia nacional; la fecha que debió ser memorable por lo que representó, sin embargo fue prácticamente olvidado, pues el día 12 fue “como uno de tantos”. El Instituto Paraguayo, que fue la referencia cultural más importante de esa época, fue criticado por dejar pasar ese acontecimiento (El Paraguay; 1900: N° 231)

En una conferencia realizada en El Instituto Paraguayo en 1892, Alejandro Audibert valoró la trascendencia de los sucesos del 14 y 15 de mayo de 1811, así como la proclamación de la República en 1813, ambos fueron las fechas significativas de la independencia nacional, lo primero fue complementado por lo segundo, en la convicción de lograr la consolidación de la soberanía paraguaya. Sostiene Audibert: “...tengo la convicción arraigada por el estudio y la meditación, que la independencia nacional abonada en los campos de Paraguari y Tacuarí, triunfante en 15 de Mayo, consignadas en las memorables declaraciones de 1811 y en la proclamación de la República, en el día glorioso del 12 de Octubre de 1813, fue hija del sentimiento público uniforme, que agitaba a la provincia del Paraguay...” (Audibert, 1902)

Por aquella época, apareció la publicación del doctor Blas Garay en la Revista del Instituto Paraguayo, titulado *El Primer Consulado*. La labor histórica de Garay fue significativa, pues según los estudios realizados hacia su obra, como lo sostenido por Pérez Maricevich, hacia el novecentista tempranamente desaparecido fue “...el primero que, luego de la independencia, escribe metódica y globalmente la historia de su país...” (Maricevich, 1972).

Al realizar un análisis de la importancia de este congreso, Garay sostiene que merced a este congreso y por medio del Reglamento de 1813, a la que Garay denominó primera Constitución de la República, fue “...el Paraguay el primer pueblo de América meridional que declaró categórica y solemnemente su independencia absoluta, no ya de la dominación de Buenos Aires...” (Garay, 2009).

Blas Garay afirmó sobre el Reglamento de 1813 que “...el poder que ella creaba fue el de una independencia total, que no reconocía limitaciones de ningún género ni se subordinaba a ninguna extraña voluntad” (Garay, 2009).

En las citas hechas, se demuestra la importancia que Garay otorga al carácter independiente del Paraguay, la consagración de la República, ratificando su fundación en el Congreso de 1813, acontecimiento que para la convicción

de Blas Garay tuvo mucha relevancia en relación al pensamiento de legalidad propuesto por el intelectual, pues la misma fue interpretada como el “*principio de legalidad como máximo ordenador de la sociedad política*” ya que organizó la política de la naciente república (Cano Radil, 2011).

En cuanto a la importancia de esta ley, según el mismo autor, se puede deducir que fue una nueva forma de reestructuración jurídica que afianzaba la soberanía de la nueva república: “*Fue la Primera Constitución que se dio en la República del Paraguay, confirmó la declaración de la Independencia Nacional, cambió el Pabellón y el escudo de armas... y Proclamó la República*”.

En la obra de Blas Garay *El Primer Consulado*, la historiadora Mary Monte de López Moreira como prologuista afirma en su análisis que constituye “...*el cimientó de la nueva corriente historiográfica implantada por Garay en el Paraguay a fines del siglo XIX, fundamentalmente por plasmar la historia como proceso y por apoyarse en cuantiosas referencias provenientes del citado repositorio documental paraguayo, de periódicos antiguos como el Paraguayo Independiente y de un importante corpus bibliográfico de autores rioplatenses...*” (Garay, 2009).

Brezzo registró en su investigación la bibliografía con la que podían contar los intelectuales de inicios del siglo XX, entre los cuales podemos citar a Mariano Antonio Molas con su obra *Descripción histórica de la Antigua Provincia del Paraguay*, Juan Andrés Gelly con su trabajo sobre El Paraguay, lo que fue, lo que es, y lo que será; además de una docena de escritos extranjeros, entre los que se encontraron diplomáticos y viajeros (Brezzo, 2012).

Si bien Blas Garay concedió fundamentada importancia a lo establecido en el Congreso de 1813 argumentando sobre el mismo que “...*el espíritu de la Constitución y la interpretación que se le dio por el poder que ella creaba, fue el de una independencia total, que no reconocía limitaciones de ningún género ni subordinaba a ninguna extraña voluntad*” (Idem); otro novecentista, Manuel Domínguez, tuvo una postura distinta al estudiar el reglamento que provino de dicha junta.

Citando a Garay, Domínguez sostuvo que fue una parodia del Consulado, respecto al Directorio instaurado en Francia; y agrega “*Recórrase la historia de todas las Constituciones y no se encontrará una que sea ni tan informe ni tan ridícula como aquella institución del Consulado...*” (Domínguez, 1909).

Estas perspectivas tanto de Garay como la de Domínguez constituyeron aportes para poder desglosar un juicio sobre el Congreso de 1813. Así, las posturas divergentes entre los novecentistas representaron un claro ejemplo de como el estudio del pasado estaba dejando atrás la indiferencia a la que estuvo sometido a fines del siglo XIX.

4. Francia, luego la República

Uno de los principales protagonistas a ser analizados en la formación de la República fue el doctor José Gaspar Rodríguez de Francia. Su figura fue objeto de análisis por los novecentistas, uno de ellos, según refiere Arturo Bray, fue Manuel Gondra. Sostiene el referido militar que Gondra fue siempre “*el hombre de la transacción conciliatoria... que rehúye todo juicio rotundo y definitivo...*”, al punto que en 1894 Gondra salió al paso de las posturas hacia el Dictador paraguayo; sobre el cual el novecentista dirá: “*Yo no dudo que el hombre más malo obre como hombre de bien, siempre que ello le sea útil, reservándose el derecho de precipitarse nuevamente en el crimen, el día que el crimen pueda servirle*” (Bray, 1957).

Por su parte en 1888 Cecilio Báez, analizó el protagonismo de Rodríguez de Francia en la Historia Paraguaya, limitándose a narrar los acontecimientos que dieron origen al Estado paraguayo: “*La Dictadura de Francia fue la edad media en el Paraguay. Aquella época nefasta de nuestra historia se caracteriza por las mismas particularidades de los tiempos de Torquemada y Maquiavelo*”. Báez no pasó de dos párrafos para comentar como acontecimiento más el Congreso de 1813, postura que pasó a ser la constante en aquella época; sin embargo el hombre fue más importante que la misma institución, al punto que Báez concluyó sobre la personalidad del protagonista del proceso de independencia paraguayo: “*Semejante a un gran artista fundió en el crisol de su tiranía al pueblo que había entonces y que era una uniforme amalgama de realistas, porteñistas, y amigos de la política lusitana. Toda esta escoria fue separada y derramada, y no quedó en el fondo sino el elemento puro, que fue la nacionalidad paraguaya, compacta y homogénea. Tal fue Francia y tal ha sido su obra. Maldigamos aquél por sus crímenes, pero bendigamos esta última*” (Báez 1985).

Tanto en 1888 hasta inicios del siglo XX, el doctor Cecilio Báez dio prioridad al protagonismo de José Gaspar Rodríguez de Francia en la formación del estado paraguayo, y no realizó un análisis minucioso sobre los congresos nacionales en los años de consolidación del gobierno francista.

En 1903 aparece *La Tiranía en el Paraguay*, donde Cecilio Báez justificó las obras de Francia más que la de su sucesor, Carlos Antonio López, sostuvo: “*El doctor Francia no hizo pues gobierno. Fundó una tiranía al estilo antiguo para conservar la República, pero ahogando en el pueblo toda manifestación de vida.... Y sin embargo no estaba reñido con el pueblo; por el contrario, era la personificación o la encarnación del pueblo paraguayo porque le había inculcado la idea de que era el defensor de su independencia*” (Báez, 1903).

Alejandro Audibert fue uno de los intelectuales, ligados a los jóvenes novecentistas, que se refirió al protagonismo del doctor Francia en el proceso de

independencia en el Paraguay, su postura sobre el Supremo Dictador estuvo en la línea de Manuel Domínguez al no concederle mérito exclusivo en los sucesos que desencadenaron en la proclamación de la República, en contrapartida dio mérito al pueblo por ser la principal protagonista de la independencia; según Audibert : *“La independencia proclamada en 12 de Octubre de 1813, no fue, pues, la obra del Dictador Francia, porque fue la declaración solemne de un pueblo agitado por la revolución de la independencia y la conciencia de su destino; pero el pueblo fue después traicionado por el mandatario hipócrita y desleal, que supo fingir sumisión y fidelidad a la independencia, para luego oprimirla más que el peor de los gobernadores españoles y despojarla de los atributos de la independencia: la libertad”* (Audibert , 1902).

Alejandro Audibert fue contundente en su aseveración contra la figura de Francia *“A mi juicio, el doctor Francia no es digno sino de la execración eterna de las generaciones que se levantan. La independencia nacional fue la obra del pueblo y de la época. Con él doctor Francia y sin él, ella era un hecho”*. (Ídem)

Si Garay ponderó la presencia de Francia como protagonista de la independencia nacional; Manuel Domínguez, diez años después de la muerte de Blas Garay se refirió al Dictador como *“uno de los seres más odiosos y nulos que hubo entre los jefes de Estado...”*, y culmina sentenciando que *“Un hombre malo y ambicioso-como era el Dr. Francia-pero inteligente, habría imaginado una Constitución muy diferente de su Reglamento de Gobierno”* (Domínguez, 1909).

La idea de Domínguez será compartida o si se quiere influenciada por Hermenegildo Roa, sacerdote que evocó la independencia nacional en un discurso realizado en el Tedeum de mayo de 1911. Sobre el dictador Francia sostuvo: *“La Patria fue la palabra poderosa que en boca del sombrío Francia sirvió de pretexto para ceñir las fronteras de la nación con la muralla china del aislamiento absoluto del resto del mundo, a la vez que mataba por asfixia a la libertad con el imperio del terror que implantó en el régimen interno”*.

Otro de los novecentistas que desvirtuó la memoria del Dictador Francia fue Fulgencio R. Moreno, que en su libro sobre el Estudio de la Independencia del Paraguay, de 1911, sostuvo: *“...no podemos identificar la independencia del Paraguay con la personalidad del Dr. Francia, ni menos atribuirle la formación de nuestra nacionalidad; porque tales afirmaciones a más de ser contrarias al desarrollo normal de los pueblos, se oponen a los documentos y pruebas de la época”* (Moreno, 1911).

A pesar de que Moreno no duda de la colaboración de Francia en el sostenimiento de la independencia paraguaya, no fue *“la encarnación única, el numen solitario de la autonomía provincial”*. El mismo Moreno atribuye que sus conclusiones son completamente distintas de las que traen la generalidad

de los autores”; y sostiene: *“Allí donde otros han creído ver la formación artificial de nuevos moldes e ideales sociales, bajo la presión de una voluntad casi maravillosa, nosotros no hallamos sino el producto natural de numerosos factores, que trabajan de tiempo atrás y adquirieron vigor extraordinario al alborear la independencia.-Un modo de sentir y de pensar, formado en siglos de labor casi inconsciente, no se modifica en un día por el esfuerzo de un solo hombre...”* (Moreno, 1911).

Otro de los hombres públicos de la época del novecentismo fue Gualberto Cardús Huerta, quien en 1911, publicó *Arado, Pluma y Espada*; en la misma el mencionado intelectual y político del Partido Liberal, refutó las medidas del doctor Francia y su figura como hombre ejemplar del Paraguay. Cardús Huerta describe en la mencionada obra las medidas del Segundo Congreso Nacional: *“Efectivamente, el segundo congreso general después de la revolución negóse á oír al comisionado de Buenos Aires, rechazó la invitación para concurrir al de las provincias del virreinato, declaró la independencia de Paraguay de todo poder extraño dando por rota la alianza con Buenos Aires, adoptó la bandera y escudos nacionales, constituyó con Francia y Yegros el gobierno del Consulado, de acuerdo con un reglamento elaborado por aquél...”* (Cardús, 1911).

Se evidencia en este párrafo de *Arado, Pluma y Espada*, la importancia que se atribuye a las variadas obras del Congreso de 1813 y entre esas obras estuvo la de “la independencia absoluta del Paraguay”, pero no trata del significado de ese título, más bien se preocupa de describir la dictadura del doctor Francia, que según deduce Huerta *“...Francia con sus mañosas artes, ya se había apropiado fuertemente del poder, y como era incapaz de compartirlo, en adelante nada, absolutamente nada se conseguiría que fuese contrario a sus ambiciones cifradas en el aislamiento del Paraguay para someterlo a su antojo”*.

Por su parte, una de las fuentes obligadas para estudiar el pensamiento de los novecentistas es el *Álbum Gráfico de la República del Paraguay en su Primer Centenario*; en la misma no aparece ningún juicio de valor sobre el Congreso de 1813, se limita a describir las resoluciones realizadas en esa ocasión. La misma cautela no se observa cuando describe la figura del Dictador: *“A la luz de la aurora que iluminó los gloriosos días de independencia, sucede la lobreguez siniestra de aquel despotismo sin ejemplo, cuyo recuerdo hace tiritar de pavor todavía a los raros sobrevivientes de aquella época...sobrecogió de terror el país arrastró una miserable vida de esclavitud por un larguísimo charco de lágrimas y sangre”*. (López Decoud, 1911).

Estos datos reflejan como en la época en donde apareció la generación más sobresaliente de la historia del estado paraguayo, los novecentistas, no apuntaron preferentemente al recuerdo de la celebración del aniversario de la Primera República, se encaminaron más en analizar sobre el protagonismo de

Francia en ese período.

5. El Centenario de 1911

Recién en el mensaje del entonces presidente de la República en 1911 al Congreso Nacional se testifica justamente como después de la guerra de 1870 la fecha de fundación de la República pasó al olvido y expresó el entonces presidente Albino Jara la necesidad de que las escuelas tengan un local propio, para celebrar “...la verdadera fecha de nuestra emancipación política el 12 de Octubre de 1813 y de ese modo en dos años y seis meses haríamos lo que dejó de hacerse en cuarenta años”.

La postura del Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública del presidente Jara, Manuel Domínguez, fue contradictoria pues fue justamente uno de los que anteriormente había criticado las disposiciones del Congreso de 1813 por su Reglamento de Gobierno, aunque obviamente no puso en tela de juicio la decisión de proclamar la República. Sin embargo, Domínguez no fue el único de los intelectuales que ocupó un cargo durante el efímero gobierno de Jara, también estuvo dentro del gobierno Alejandro Audivert, Juan E. O’Leary, Cecilio Báez. Esta cuestión puede dar variadas conjeturas sobre la influencia de los novecentistas en el aniversario móvil, comprendiendo la situación de aquel gobierno, que fue distante de la pluralidad de opiniones.

Según Gómez Florentín y Chesterton (2012), Fulgencio R. Moreno fue otro de los intelectuales que también defendió la decisión del gobierno de celebrar el centenario en 1913, defendiendo el decreto del presidente Jara considerando que: “...en el actual estado del país y financiero del gobierno, agravados con los enormes gastos ocasionados por la última rebelión, es imposible celebrar en Mayo próximo la fiesta de nuestra Independencia con el esplendor consiguiente a este acontecimiento”.

Sea por circunstancias políticas o fundamentos históricos el coronel Albino Jara concibió la idea con su ministro de Instrucción Pública, Manuel Domínguez, de celebrar el centenario de la independencia en 1913, pues según argumentó “El Ministerio de Instrucción Pública ha concebido el pensamiento de un programa vasto en consonancia con la magnitud de la empresa...”.

Sin embargo, la fecha de celebración de la creación de la República no fue considerada por los gobiernos que se sucedieron después de 1911 pues salvo algunas esporádicas publicaciones de los medios de prensa, no se recordó apropiadamente la importancia de la creación de la República, y por ende no se tuvo en cuenta la fecha como referencia histórica, ni en el aniversario del centenario del congreso de 1813, como refleja parte de una publicación que

data del lunes 12 de octubre de 1913: “No con el júbilo y la pompa que seguramente todos deseamos...sino con íntimo regocijo patriótico se celebró el día de ayer el primer centenario de la independencia. Ni el primer grito de libertad lanzado la noche del 14 y 15 de mayo de 1811, ni la airosa y terminante declaración del congreso de 1813, pudieron ser festejados en su centenario con todo el brillo que merecen tan gloriosas efemérides...” (El Diario, 1913: N° 2488).

En 1917, uno de los periódicos la época, *EL Liberal*, resaltó la fecha del 12 de octubre como fecha del descubrimiento de América, sin embargo, la fecha de recordación del Congreso de 1813 fue recordado como una efeméride más (El Liberal, 1917, N° 1425).

Las fuentes citadas nos llevan a deducir que la fundación de la República no fue considerada con los mismos parámetros que otros acontecimientos históricos para los novecentistas, esa indiferencia fue imitada en las siguientes décadas por otras generaciones de paraguayos.

6. Conclusión

Los juicios de valor por parte de los novecentistas sobre la declaración de la Primera República fue muy limitada por diferentes causas, y una de ellas evidentemente fue la preeminencia que otorgaron los novecentistas a la historia de la guerra contra la Triple Alianza y la figura de Francisco Solano López, a más de la personalidad de José Gaspar Rodríguez de Francia.

Los estudios históricos no siempre apuntaron al análisis de instituciones políticas, sí de personalismos. Prevalcieron más juicios hacia los personajes del pasado que a los propios hechos de trascendencia en la historia nacional. Expresó Cardús Huerta en 1912: “Nosotros hacemos historia a fuerza de las hazañas individuales, y no con el empuje disciplinado y sereno de muchas voluntades y muchas inteligencias...De aquí nuestra tendencia a referirlo todo al heroísmo, a la gloria, a la bravura...Nos seducen las empresas militares, y admiramos el calificativo de héroe sin hacer caso al heroísmo de los trabajadores modestos...” (Cardús, 1912).

En ese contexto, podemos afirmar que si bien los novecentistas buscaron difundir los desencuentros del pasado en su generación, sus estudios no lograron desarrollar la unidad nacional, porque se siguió debatiendo sobre las acciones individuales por encima de las acciones sociales, las generaciones venideras siguieron riñendo sobre la bondad o malicia de los personajes de nuestra historia.

Los periódicos que aparecieron en años posteriores a 1911, año del centenario de los sucesos de mayo; fueron precavidos en publicar los festejos de

celebración del 12 de octubre, pues más bien se le concedió importancia a la del descubrimiento de América, y muchas veces paso inadvertido en la opinión pública la recordación de la Proclamación de la República en el Paraguay.

Evidentemente las consecuencias de la guerra finalizada en 1870, siguió afectando las mentes de los novecentistas en sus estudios, y la misma fue signo de influencia en la memoria colectiva. Por otra parte el proceso de independencia fue más bien prudente en el análisis, por el interés de justificar los aspectos positivos o negativos del pueblo en la responsabilidad de una persona, el Dictador Francia. Esta deducción se basa en las afirmaciones realizadas por otro de los novecentistas, Ignacio A. Pane quien en 1902 aseveró: *“El Paraguay hasta ahora es conocido solo como el siervo del doctor Francia, y el teatro de la Triple Alianza...”* (Pane, 1902).

Cardús Huerta, afirmó en 1912: “nuestra posteridad habrá de estimarnos mucho por el mismo mérito que estimamos a nuestros mayores.” Y agregó: *“Es de temer, no obstante, que ella no quiera disculparnos en gracia por la que nosotros disculpamos al pasado”*.

Analizando la frase de Cardús Huerta, surge la propuesta de delinear que visión de la historia dejaron aquellos intelectuales del novecientos en las siguientes generaciones, así también comprender que pudieron ser olvidados acontecimientos cívicos como el Congreso de 1813 y la proclamación de la República.

Referencias bibliográficas

Amaral, Raúl. 2006. *El Novecentismo Paraguayo. Hombres e Ideas de una Generación Fundamental del Paraguay*. Asunción.

Audibert, Alejandro. 1902. *Límites con Bolivia*. Asunción, Instituto Paraguayo.

Archivos del Liberalismo. 1987. *El Estado General de la Nación durante los Gobiernos Liberales*. Vol. I. Asunción.

Báez, Cecilio. 1985. *Ensayo sobre el Doctor Francia y la Dictadura en Sudamérica*. Asunción, Cromos.

Báez, Cecilio. 1903. *La Tiranía en el Paraguay*. Asunción: El País.

Bray, Arturo. 1957. *Hombres y Épocas del Paraguay*. Libro Primero. Buenos Aires: Ediciones Nizza.

Brezza, Liliana. 2012. *El Paraguay en Cinco Momentos Historiográficos, Retos Y Perspectivas*, en *Paraguay: El Nacionalismo y la Guerra*. Asunción: Edición Juan Manuel Casal y Thomas Whigham.

Brugada, Ricardo. 1892. *Primera Exposición Nacional de la República del Paraguay*. Asunción: Publicación Oficial.

Cano Radil, Bernardino. 2011. *Blas Garay. Protagonistas de la Historia N° 23*. Asunción: El Lector.

Cardús Huerta, Gualberto. 1911. *Arado, Pluma y Espada*. Barcelona: Imprenta Domenech.

Cardús Huerta, Gualberto. 1912. *Pro-Patria*. Barcelona: Imprenta Domenech.

Chesterton, Bridget & Gómez Florentín, Carlos. 2012. *El Centenario en la Construcción del Paraguay Moderno. El Reto al Futuro*. Paraguay: Ministerio de Hacienda.

Domínguez, Manuel. 1909. *La Constitución del Paraguay*. Primer Tomo. Asunción: Talleres H. Krauss.

Garay, Blas. 2009. *La Revolución de la Independencia del Paraguay*. La Junta Superior Gubernativa. El Primer Consulado. Asunción: Servilibro.

Gondra, Manuel. 1996. *Hombres y Letrados de América*. Asunción: El Lector.

González, Erasmo. 2012. *Fiestas Mayas 1900-1909*, *Revista Paraguaya de Sociología* N°141, pp.81-91.

López Decoud, Arsenio. 1911. *Álbum Gráfico de la República del Paraguay 1811-1911*. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Compañía de Fósforos.

Moreno, Fulgencio. 1911. *Estudio Sobre la Independencia del Paraguay*. Tomo I. Asunción: Talleres H. Krauss.

Pane, Ignacio. 1902. *Los Cantos Extranjeros en el Paraguay*: Asunción: Instituto Paraguayo.

Pérez Maricevich, Francisco. 1972. *Blas Garay y la Ciencia Histórica*. Asunción: Instituto Colorado de Cultura.

Roa, Hermenegildo. 1911. *Primer Centenario de la Independencia Nacional*. Discurso Patrio realizado en el Te Deum celebrado en la Catedral el 14 de mayo de 1911. Tipografía de los Principios. Asunción.

Fuentes periódicas

EL PUEBLO. Año I, N° 201, Paraguay, 1894

EL PARAGUAY. Año I, N° 231, Asunción, 1900

EL PORVENIR. Año III, N° 1128, Paraguay, 1902.

EL DIARIO. Año I, N° 2488, Asunción, 1913.

EL LIBERAL. Año V, N° 1425, Asunción, 1917.